






## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

### DISPOSICIONES BOLETINES OFICIALES

Circular 197/12

16 de Octubre de 2012	
 <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 249, 16 de Octubre de 2012</p>  <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 249, 16 de Octubre de 2012</p>  <p>Diario Oficial de Castilla-La Mancha Núm. 202, 16 de Octubre de 2012</p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL <b>Extranjeros</b> Resolución de 27 de septiembre de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publica el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura para el cuarto trimestre de 2012. (<a href="#">VER DOCUMENTO</a>)</p> <p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL <b>Subvenciones</b> Resolución de 11 de octubre de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2012, de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de treinta años, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, modificada por la Orden ESS/1726/2012, de 2 de agosto, por la que se regula la formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. (<a href="#">VER DOCUMENTO</a>)</p> <p>Consejería de Empleo y Economía <b>Ayudas y Subvenciones. Resolución de 08/10/2012</b>, de los Servicios Periféricos de Empleo y Economía de Ciudad Real, dictada por delegación de la Secretaría General de Empleo y Economía, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22/07/2008, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras, para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha (DOCM nº 158 de 31/07/2008) y de la Resolución de 08/11/2010, de la Dirección General de Formación, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as (Modalidad II), para la realización de programas específicos para la formación de personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional, (Modalidad III) y para la realización de programas de formación planificados para el desarrollo estratégico de la región, (Modalidad IV), para la anualidad 2011. (DOCM nº 219 de 12/11/2010). (<a href="#">VER DOCUMENTO</a>)</p>

 FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL La Formación en tus empresas clientes totalmente gratuita, con importantes ventajas económicas para ti  GS FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO  Rifor

Garantía NUESTRA PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

902 555 133 — www.justiciasocial.es www.graduadosocial.com www.gsformacion.es info@gsformacion.es

### ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com)

Información igualmente disponible en la web:

[http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=68&Itemid=96](http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96)

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno. /Fax: 926200820  
Correos Electrónicos: [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com) / [colegio@graduadosocialciudadreal.com](mailto:colegio@graduadosocialciudadreal.com)  
[www.graduadosocialciudadreal.com](http://www.graduadosocialciudadreal.com)